



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000941-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que finalice 2024 destine las partidas presupuestarias pertinentes para el cerramiento y cubierta de las bases de ambulancias de la provincia de Soria que no dispongan de ello, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000935 a PNL/000954.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El transporte sanitario por carretera en la provincia de Soria en los últimos años lleva experimentando un aumento en cuanto a las ambulancias de soporte vital básico (SVB) hablamos.

Antes de la adjudicación del transporte sanitario por carretera, en diciembre de 2022, en Soria se disponía de diez vehículos sanitarios, ocho ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) distribuidas por la provincia, una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) en Soria capital y una UVI móvil para traslados secundarios, también en la capital soriana.



Tras la nueva adjudicación del transporte sanitario por carretera (diciembre de 2022), este incremento se plasmó en cinco vehículos más. Cuatro de SVB las 24 horas del día y una UVI móvil más, ocho horas al día y con asistencia de enfermería (no medicalizada). En total quince dotaciones en emergencias sanitarias distribuidas por la provincia, que responde también, este incremento, a las zonas de difícil cobertura ante una emergencia sanitaria, que en muchos de los casos sobrepasaba los 30 minutos de respuesta en la provincia de Soria.

En cuanto a personal y vehículos, se encuentran distribuidas en Almazán, El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, Ágreda, Arcos de Jalón, Covalada, Berlanga de Duero, San Pedro Manrique, Gómara y Soria capital, con dos SVB, dos UVI móvil y una UME.

De todas estas zonas en las que se dispone de una ambulancia, muy pocas están dotadas de cubierta que proteja de las inclemencias meteorológicas, con lo que los vehículos se encuentran a la intemperie ante cambios de temperaturas, nevadas, bajas temperaturas en invierno o altas temperaturas en verano. Por lo que se hace necesario tomar medidas al respecto.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que, antes de que finalice el año 2024, se destinen las partidas presupuestarias pertinentes para el cerramiento y cubierta en las distintas bases de ambulancias de la provincia de Soria que no dispongan de ello. En concreto en las bases de Almazán, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Gómara, San Leonardo de Yagüe y Soria capital".

Valladolid, 30 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor